



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 1 de julio de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 7588/2026, mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado *Políticas de género en la Argentina: desarrollo y situación actual. Hábitat, ciudad y turismo desde una perspectiva de género*; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado se propone dictar en el ámbito de la Facultad de Turismo y Urbanismo, desde el 18 al 21 de agosto de 2026, con un crédito horario de 20 horas presenciales y bajo la coordinación de la Lic. Lucia VILLARROEL.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Turismo y Urbanismo recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 02 de Junio de 2026, analizó la propuesta observando que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 35/2016.

Que corresponde su protocolización.

Por ello; y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado *Políticas de género en la Argentina: desarrollo y situación actual. Hábitat, ciudad y turismo desde una perspectiva de*



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



género, desde el 18 al 21 de agosto de 2026 en el ámbito de la Facultad de Turismo y Urbanismo, con un crédito horario de 20 horas presenciales.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar al equipo docente del curso: Responsable Dra. Alba RUIBAL, DU N° 22373642, del CONICET, IDEJUS UNC (Instituto de Estudios sobre Derecho, Justicia y Sociedad, de la Universidad Nacional de Córdoba); Colaboradoras Dra. Ana Laura CESAR, DU N° 22777657 y Esp. Ivana Gisela ALVAREZ, DU N° 27963138; Auxiliar Prof. Analía Verónica MÜLLER, DU N° 25104023, de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al Anexo de la presente disposición.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

NLGP

MBF

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra –Vicerrectora BRUSASCA, María Claudia (a cargo RR - 839/2026).



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ANEXO

IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Turismo y Urbanismo.

DENOMINACIÓN DEL CURSO: Políticas de género en la Argentina: desarrollo y situación actual. Hábitat, ciudad y turismo desde una perspectiva de género.

CATEGORIZACIÓN: Capacitación

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: 18 al 21 de agosto de 2026.

MODALIDAD DE DICTADO: presencial

CRÉDITO HORARIO TOTAL: 20 hs. (horas teóricas: 12 hs.; horas prácticas: 8 hs.)

COORDINADORA: Lic. Lucía VILLARROEL, DU N° 33.892.068

EQUIPO DOCENTE

RESPONSABLE: Dra. Alba RUIBAL

COLABORADORAS: Dra. Ana Laura CESAR y Esp. Ivana Gisela ALVAREZ

AUXILIAR: Prof. Analía Verónica MÜLLER

PROGRAMA ANALÍTICO

FUNDAMENTACIÓN:

El estudio del desarrollo de las políticas de género en la Argentina hoy es particularmente relevante para comprender transformaciones más amplias del Estado y la sociedad, entendiendo a estas políticas no sólo como respuesta a demandas sectoriales, sino como campo de disputa en el que se reconfiguran derechos, desigualdades y formas de ciudadanía. Desde la sanción, en 1991, de la primera ley en el mundo de cuotas de género para elecciones legislativas nacionales, la Argentina se convirtió en un referente en América Latina, alcanzando un alto nivel de institucionalización con la creación de organismos y programas específicos; y adoptando un rol de vanguardia en la región en materia de legislación sobre matrimonio igualitario (2010) e identidad de género (2012), que culminó con la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo más avanzada de la región (2020). Estudiar estas políticas permite analizar la relación entre Estado y movimientos sociales, y entender cómo las demandas de los movimientos —en este caso, feministas y LGBTQ+— se traducen (o no) en políticas públicas concretas. Asimismo, el estudio de estas políticas es relevante para entender la persistencia de desigualdades estructurales, más allá de los avances normativos, y los límites de las políticas públicas en un marco de profundización de patrones económicos de exclusión. Finalmente, en el contexto actual, el análisis de las disputas en torno a las políticas de género, así como de los procesos de desmantelamiento institucional y de los



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

programas en este ámbito en nuestro país, resulta relevante para comprender el alcance y las implicancias de las orientaciones gubernamentales en curso.

Este enfoque permite examinar tanto las transformaciones en la estructura estatal como sus posibles efectos sobre la garantía de derechos y la reconfiguración de las agendas y el discurso público.

El análisis de políticas públicas y género es necesariamente interdisciplinario, incluyendo perspectivas de sociología política, políticas públicas, estudios de género. Y, al tratar específicamente sobre los campos de urbanismo y género, y de turismo y género, respectivamente, se incluyen fuentes que dialogan con: la geografía feminista, la arquitectura y el urbanismo, la sociología, los estudios culturales y la economía política. A lo largo del Curso adoptaremos una perspectiva histórica para contextualizar el desarrollo tanto fáctico como conceptual de los distintos temas abordados, teniendo como marco temporal general los procesos de democratización, que marcaron el inicio de la discusión pública sobre políticas de género en nuestra región.

OBJETIVOS:

Objetivo general:

Proporcionar un panorama del desarrollo de la institucionalización y las políticas de género en la Argentina, en el marco del contexto latinoamericano, a partir de los procesos de democratización; y brindar herramientas conceptuales para el análisis de estos procesos, con foco específico en los campos de turismo y urbanismo.

Objetivos específicos:

- Analizar el surgimiento y desarrollo de las políticas de género en la Argentina, como parte de un proceso regional, a partir de las transiciones democráticas.
- Comprender los procesos de institucionalización del feminismo en el Estado y las consecuencias del actual proceso de desinstitucionalización en nuestro país.
- Brindar un mapa de problemas y marcos analíticos fundamentales para el análisis de demandas y políticas públicas en los campos de Urbanismo y Género, y Turismo y Género, respectivamente.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Surgimiento y desarrollo de las políticas de género en América Latina. Miradas críticas, impacto en grupos específicos, colonialidad y transiciones a la democracia. Historización de las políticas de género en la Argentina. Transversalidad de género en el Estado. Reacción conservadora. Desigualdades urbanas de género, clase, etnia. Pensar las ciudades desde una perspectiva de género. Roles diferenciados de mujeres, varones y diversidades en el turismo (trabajo, consumo, movilidad). Economía política del turismo y explotación: extractivismo



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

territorial, explotación laboral y género. Políticas públicas con perspectiva de género en el sector Turismo.

PROGRAMA DETALLADO:

SESIÓN I: Desarrollo de las políticas de género en América Latina

- Introducción a las políticas de género y a la institucionalidad de género.
- Surgimiento y desarrollo de las políticas de género en América Latina.
- Contexto: transiciones a la democracia. Surgimiento y consolidación del feminismo de la segunda ola en la región. Impulso internacional: Año Internacional de la Mujer; Conferencias Cairo, Beijin. Tratados de derechos humanos sobre las mujeres.
- Introducción al proceso de institucionalización de género en el Estado: transversalización y creación de oficinas, institutos y ministerios de la mujer.
- Impacto de las políticas de género en la región.
- Miradas críticas sobre la institucionalidad de género, impacto en grupos específicos y colonialidad.

SESIÓN II: Instituciones y políticas de igualdad de género en la Argentina. Actores, demandas, y nudos críticos a nivel nacional y subnacional

- Historización de las políticas de género en la Argentina.
- Instituciones específicas y transversalidad de género en el Estado.
- Políticas de género en las provincias y municipios.
- Reacción conservadora e impacto en la institucionalidad de género.

SESIÓN III: Urbanismo y género

- Desigualdades urbanas de género, clase, etnia.
- La crítica feminista al urbanismo moderno.
- Pensar las ciudades desde una perspectiva de género.
- Propuestas de desarrollo urbano con perspectiva de género.
- Análisis de casos nacionales y locales: planificación y políticas explícitas de urbanismo feminista; intervenciones urbanas que pueden analizarse desde la perspectiva de género.

SESIÓN IV: Turismo y género

- «Giro crítico» en estudios turísticos: incorporación de dimensiones de género.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

- Roles diferenciados de mujeres, varones y diversidades en el turismo (trabajo, consumo, movilidad).
- Colonialidad y turismo (apropiación cultural, jerarquías Norte-Sur, jerarquías de clase y género).
- Economía política del turismo y explotación: extractivismo territorial, explotación laboral y género.
- Agencia y resistencias: turismo comunitario, economías solidarias.
- Políticas públicas con perspectiva de género en el sector Turismo.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

Actividad 1: Mapeo de la Institucionalización (Sesión I). El objetivo: Identificar hitos de la agenda de género en la región. En grupos, lxs estudiantes analizarán una política de género específica de un país latinoamericano (ej. Ley de Cuotas, Ministerios de la Mujer). Deberán identificar cuáles son los factores que inciden en su creación, desarrollo y posibilidad de permanencia.

Actividad 2: Análisis de Nudos Críticos Locales (Sesión II). El objetivo: Reflexionar sobre la transversalidad y la desinstitucionalización en Argentina. A partir de la lectura de un estudio de caso subnacional perteneciente a San Luis, lxs asistentes deberán detectar un «nudo crítico» donde la política de género se vea obstaculizada por la gestión actual provincial o por reacciones conservadoras.

Actividad 3: Auditoría Urbana con Perspectiva de Género (Sesión III). El objetivo: Aplicar conceptos de urbanismo feminista al espacio concreto. Presentación fotográfica de un sector de la ciudad de Merlo (o su localidad de origen). Lxs estudiantes evaluarán elementos como iluminación, accesibilidad para tareas de cuidado y seguridad, utilizando los criterios de «habitabilidad» y «derecho a la ciudad» vistos en la teoría.

Actividad 4: Diagnóstico de Género en Destinos Turísticos (Sesión IV). El objetivo: Identificar roles y desigualdades en el sector turístico. Análisis de un material promocional turístico o de un organigrama de una empresa/organismo de turismo real. Deberán identificar cómo se representan los roles de género y si existen mecanismos de explotación laboral o extractivismo territorial bajo una lente de economía política.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para dar por aprobado el curso, los/las estudiantes deberán cumplir con los requisitos de asistencia estipulados en la normativa de posgrado de la Universidad Nacional de San Luis. La evaluación será individual y se aprobará con una calificación mínima de 6 (seis) puntos. Se requerirá el 80% de asistencia para la aprobación. También se espera que lean la bibliografía y participen activamente de las discusiones abordadas. Al finalizar el Curso se



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

requiere la realización y aprobación de un trabajo de una extensión aproximada de diez páginas, en el cual se analizará un problema específico vinculado con los temas desarrollados. Se espera especialmente que los trabajos planteen una pregunta clara y fundamentada, y que el desarrollo del texto se oriente a responderla a través de análisis bibliográfico o de una investigación empírica acotada.

BIBLIOGRAFÍA:

SESIÓN I

Caminotti, Mariana y Constanza Tabbusch. 2021. «El embate neoconservador a las políticas de igualdad de género tras el fin del «giro a la izquierda» en América Latina». *Población & Sociedad* 28.2: 29-50

Guzmán, Virginia, y Claudia Bonan. 2012. «Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985-2010)», Santiago de Chile: CEPAL.

Segato, Rita. 2014. «El sexo y la norma: frente estatal, patriarcado, desposesión, colonidad.» *Revista Estudios Feministas* 22.2: 593-616.

Fernández, Cinthya y Zolezzi, Esteban. eds. 2023. «Políticas públicas de igualdad de género en América Latina y el caribe en el siglo XXI: nuevos protagonismos y viejos dilemas en tiempos de incertidumbre». San José, Costa Rica: FLACSO.

Tildesley, Rebecca y María Bustelo. 2022. «Políticas públicas de género: implementación, resistencias y oportunidades». En Alonso Álvarez y Lois González, eds., *Género y política. Nuevas líneas de análisis ante la cuarta ola feminista*, Valencia: Tirant Lo Blanch. 151-166.

SESIÓN II

Anzorena, Claudia. 2021. «Cuatro décadas de políticas de género en Argentina: un recorrido por los cambios normativos de 1985 a 2020 desde una perspectiva feminista». En Anzorena, Claudia, Patricia Schwarz, Sabrina Yañez, eds. *Reproducir y sostener la vida: abordajes feministas y de género del trabajo de cuidados*. Buenos Aires: Teseo.

Barrancos, Dora. 2025. «¿Afuera las políticas de género!: crónica de un año aciago», *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, Número especial: 1-14.

ELA. «Más allá de los números: el impacto del desmantelamiento de las políticas de género en Argentina (2023-2025)». Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género.

Rodríguez Gustá, Ana Laura. 2019. «Marchas y contramarchas en las políticas locales de género.» *Dinámicas territoriales y ciudadanía de las mujeres en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Estudios de casos subnacionales:



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

Becher, Yussef. 2022. «Políticas de cuidado para niñxs y adolescentes a nivel subnacional: La provincia de San Luis (Argentina) (pre y durante la pandemia). Socio Debate, Revista de Ciencias Sociales 8. 11: 90-122.

Goren, Nora y Natalia Israeloff (coords.). 2024. «¿Qué sabemos de las políticas de género? Institucionalidad en la provincia de Buenos Aires». Buenos Aires: CLACSO.

Levín, Silvia. 2019. «Las políticas municipales de violencia de género en Rosario: implicancias de un proceso de institucionalización.» Marchas y Contramarchas en las Políticas Locales: 173.

SESIÓN III

Falú, Ana. 2022. «El derecho a la ciudad de las mujeres.» Crítica urbana: revista de estudios urbanos y territoriales. 5.23: 4.

Kern, Leslie. Ciudad feminista: La lucha por el espacio en un mundo diseñado por hombres. Ediciones Godot, 2022.

Martínez, Marina. 2024. «Tendremos que vivir en este lado: construcción de habitabilidad desde la perspectiva de género.» Territorios 50: 1-26.

Massey, Doreen. 1998. «Espacio, lugar y género», Debate Feminista 17: 39-46. (Reproducción de parte del libro de la autora: Space, Place and Gender, publicado en Polity Press, Cambridge, 1994).

Pérez Castaño, Laura. 2024. «La infraestructura urbana en relación con el derecho al cuidado y al tiempo», Dearq 1.40: 12-19.

Roitman, Anabella, et al. 2023. «Urbanismo feminista: análisis de tres proyectos urbanos de hábitat popular en Latinoamérica.» Astrágalo. Cultura de la Arquitectura y la Ciudad 1.33-34: 287-a.

SESIÓN IV

Cai, Wenjie et al. 2024. «Unveiling the gender lens in tourism.» En Wenjie Cai et al. (eds.), Routledge handbook on gender in tourism: Views on teaching, research and praxis. Taylor & Francis. 3-12. (Se brindará traducción del texto al castellano: «Desvelando la perspectiva de género en el turismo.» En Manual de Routledge sobre género en el turismo: perspectivas sobre la enseñanza, la investigación y la praxis).

Higgins-Desbiolles, Freya. 2018. «La posibilidad de crear justicia a través del turismo.» Via. Tourism Review 13.

Moreno Alarcón, Daniela. 2022. «Turismo y género: un enfoque esencial en un contexto de desarrollo sostenible y responsable del turismo –7 claves.» Tourism and Hospitality International Journal 18.2: 45-50.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

ONU Turismo, ONU Mujeres. 2022. Orientaciones para la incorporación de una perspectiva de género en el sector público dentro del ámbito del turismo. New York: Organización de Naciones Unidas.

Nava, Celeste, y Marcelino Castillo. 2017. «Actualidad de la teoría crítica en los estudios del turismo», Revista Turismo y Sociedad 20.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

DESTINATARIOS/AS Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: Personas con título de grado universitario de 4 años.

CUPO: mínimo 8 y máximo 40 personas.

PROCESO DE ADMISIÓN: Título de grado universitario o nivel superior no universitario con duración mínima de cuatro años.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Fecha	Tipo de actividad / temas a desarrollar	Docentes responsables de la actividad	Ámbito
18/08/2026	Clases teóricas, trabajo con textos y fuentes, intercambios referidos al desarrollo de las políticas de género en América Latina. Actividad: Mapeo de la Institucionalización.	Alba Ruibal Ana Laura Cesar	FTU
19/08/2026	Clases teóricas, trabajo con textos y fuentes, intercambios en referencia a las instituciones y políticas de igualdad de género en la Argentina, actores, demandas, y nudos críticos a nivel nacional y subnacional. Actividad: Análisis de Nudos Críticos Locales.	Alba Ruibal Ivana Alvarez	FTU



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

20/08/2026	Clases teóricas, trabajo con textos y fuentes, intercambios vinculados a propuestas de desarrollo urbano con perspectiva de género. Actividad: Auditoría Urbana con Perspectiva de Género.	Alba Ruibal Analía Müller	FTU
21/08/2026	Clases teóricas, trabajo con textos y fuentes, intercambios referidos a las articulaciones entre Turismo y Género. Actividad: Diagnóstico de Género en Destinos Turísticos.	Alba Ruibal Ana Laura Cesar Ivana Alvarez Analía Müller	FTU

LUGAR DE DICTADO: Sede Facultad de Turismo y Urbanismo.

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ESTUDIANTES APROBADOS/AS: 01 de octubre de 2026.

FINANCIAMIENTO DEL CURSO

COSTOS: Pasajes, viáticos y alojamiento para docentes.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Autofinanciado con la inscripción de los/las estudiantes.

ARANCEL GENERAL: \$ 60.000 (pesos sesenta mil).

BECA A DOCENTES DE LA UNSL: Docentes FTU: \$ 50.000 (pesos cincuenta mil).
Docentes UNSL: \$ 54.000 (pesos cincuenta y cuatro mil).

BECA A ESTUDIANTES DE LA UNSL: \$ 54.000 (pesos cincuenta y cuatro mil).

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/07/2026 13:01:52
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/07/2026 08:29:34
Razon: Autorizado por Rosa Alejandra Lorenzo



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/07/2026 13:01:28
Razon: Autorizado por Maria Claudia Brusasca